



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 21 Nº. 9 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Entre los cambios que se han producido recientemente en el servicio de Sevilla están una nueva web y una aplicación móvil, que se convertirá en la única opción para disfrutar de este servicio de movilidad sostenible. Y es que, según la información publicada por el gobierno municipal hasta la fecha y enviada a los usuarios y usuarias de Sevici, "durante varias semanas se podrá hacer uso tanto de la tarjera como de la nueva app pero, una vez finalizado este proceso, sólo podrás acceder al servicio con tu móvil".

El gobierno de Juan Espadas ha convertido una buena noticia como ésta en un problema para muchos, y es que la obligatoriedad de tener un móvil y una app instalada va a suponer la expulsión de cientos de usuarios y usuarias del servicio de Sevici. Una cosa es que el servicio se modernice y se den facilidades a través del móvil y otra muy distinta es que el móvil sea la única forma de acceder a una bici.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Está previsto reconsiderar esta decisión y buscar alternativas para que el smartphone y la app instalada no sea requisito imprescindible para acceder al servicio de Sevici?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

| Código Seguro De Verificación | eTfyGMEO6bb8fdvBFC9TFQ==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Susana Serrano Gomez Landero                                      | Firmado | 06/04/2021 12:54:40 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación           | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eTfyGMEO6bb8fdvBFC9TFQ== |         |                     |







Daniel González Rojas Portavoz adjunto

V°B° Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

| Código Seguro De Verificación | eTfyGMEO6bb8fdvBFC9TFQ==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Susana Serrano Gomez Landero                                      | Firmado | 06/04/2021 12:54:40 |
| Observaciones                 |   | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eTfyGMEO6bb8fdvBFC9TFQ== |         |                     |

